

Expediente: 01/1
Carátula: N/N GENERICO S/ ESCRITOS SUELTOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ESTRADOS, JUZGADO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20701685727

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: N/N GENERICO s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. N°: 01/1.-

Presento a despacho, informando a S.S. que en el día 23/05/2024 se recibió un oficio dirigido a la causa caratulada "QUIROZ PAOLA VALERIA c/ COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N°: 231/15", la cual, según constancias del Sistema Lex doctor, tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de la II° Nominación del Centro Judicial Concepción. Asimismo, informo que no se recibieron en formato papel las actuaciones de referencia. Es mi informe. Secretaría, Concepción, 28 de mayo de 2024..

Concepción, 29 de mayo de 2024.-

- 1) Téngase presente.
- 2) Con el informe precedente, y conforme lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento del Expte. Digital del Anexo de la Acordada CSJT N° 1562/22, librese oficio al Juzgado Civil y Comercial de la II° Nominación del Centro Judicial Concepción a efectos de que tome conocimiento del informe que antecede. MJF

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.